



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0039912/2019

Córdoba, 13 SEP 2019

VISTO:

Lo informado por el Área de Recursos Humanos de la FCS, referido a la nómina del personal Nodocente que realizaron extensión de jornada laboral durante el mes de Julio de 2019, quienes oportunamente fueron autorizados por las Secretarías Correspondientes; y

CONSIDERANDO:

Que a las actuaciones de referencia se ha agregado la documentación correspondiente que acredita la extensión de la jornada laboral del personal mencionado por el Área de Recursos Humanos.

Que lo actuado se enmarca en el Art. 74 del CCT, aprobado por Decreto 366/06.

Que se ha dado intervención a la Secretaría Administrativa y Área Económica financiera quienes otorgan el Vº Bº, informando que la Facultad cuenta con fondos suficientes y que dicha erogación se financió con la ejecución presupuestaria Fuente 12 y 16 según detalle del Anexo I.

POR ELLO:

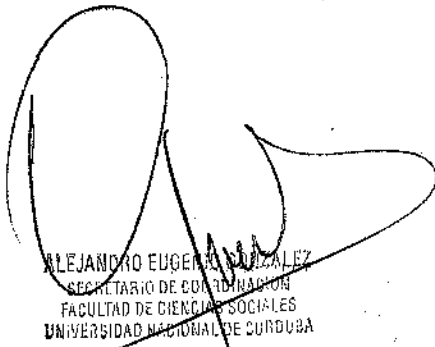
**LA VIDECAÑA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

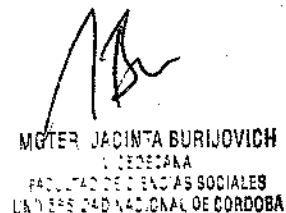
ARTÍCULO 1º: Convalidar la liquidación de las horas extras realizadas por el personal Nodocente de la FCS mencionadas en el ANEXO I de la presente, realizadas durante el mes de julio de 2019, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 74 del CCT, aprobado por Decreto 366/06. Los importes estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme al Artículo 19º de la Ley 24.447.

ARTÍCULO 2º: La erogación deberá imputarse conforme el informe del Área Económica Financiera a Fuente 12 y 16.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO MARTÍNEZ
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MGTER. JACINTA BURIJOVICH
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°
CSA

928



"2019, Año de la Exportación"

ÁREA ECONÓMICO - FINANCIERA

Ref:Cudap:EXP-UNC:0039912/2019

Córdoba , 6 de Septiembre de 2019

Visto a foja 1 del Informe del Área de Recursos Humanos

- 1) Respecto de las Horas extras del Personal No docente, de la Facultad de Ciencias Sociales - Sede Ciudad Universitaria, correspondiente al mes JULIO 2019, liquidadas en AGOSTO se informa que fueron financiadas con Fuente 12 según el presente detalle:

HORAS EXTRAS NO DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-SEDE CIUDAD UNIVERSITARIA								
MES JULIO 2019 DEVENGADO -EXP-UNC:0033204/2019								
MES PERCIBIDO AGOSTO 2019								
LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	CAT.	MES	50%	100%	FTE.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
30202	ALMADA	Dscar	3662	Julio	4:30		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
30202	ALMADA	Oscar	3662	Julio		4:00	12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
30202	ALMADA	Oscar	3662	Julio		4:00	12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
36671	CASTRO	Carolina	3664	Julio	5:00		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
36671	CASTRO	Carolina	3664	Julio		1:45	12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
36671	CASTRO	Carolina	3664	Julio		1:45	12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
41934	ASEF	Guillermo	3665	Julio	26:30		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
43162	CUELLO	Daniela	3664	Julio	22:00		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
44866	AGUILERA	Ivone	3662	Julio	21:30		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
44977	BRARDA	Maria Eugenia	3665	Julio	16:00		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
45188	BOSSI	Luciana	3665	Julio	16:00		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
47301	VILLA	Paula	3665	Julio	5:00		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
48442	KUBESCHA	Chrstalle	3665	Julio	25:00		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
48650	CHARA	Domingo	3665	Julio	8:30		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
49346	ALMADA	Juan	3665	Julio	4:30		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
80386	LELLIN	Lucas	3663	Julio	3:00		12	A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3
80586	JUAREZ	Javier	3664	Julio	20:00		12	A.1013.043.000.000.12.50.60.00.04.00.3
Subtotal Hs extras JULIO								\$113.936,25
Gestion		A.0001.043.000.000.12.50.01.00.01.00.3						\$127.803,96
Tec.Educat . PROFOIN		R.1013.043.000.000.16.50.60.00.04.00.3						\$14.237,86
Costo Total (Incluye Contribución)								\$142.041,82

ALEJANDRO EUREMO GONZALEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

IVONE ROSANA AGUILERA
DIRECTORA
AREA ECONOMICO-FINANCIERA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

928



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

2) Respecto de las Horas extras del Personal No docente, de la Facultad de Ciencias Sociales - Sede Centro, correspondiente a los meses que se detallan se informa que fueron financiadas con Fuente 12 según el presente detalle:

HORAS EXTRAS NO DOCENTES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-SEDE CENTRO								
EXP-UNC:0040279/2019 -40276/2019- Nota Vicedenana								
MES PERCIBIDO AGOSTO 2019								
LEGAJO	APELLIDO	NOMBRE	CAT.	MES	50%	100%	FTE	EJECUCION PRESUPUESTARIA
43400	PUW	María Florencia	3665	Junio	30:00		12	IIFAP
43400	PUW	María Florencia	3665	1er SAC			12	IIFAP
43400	PUW	María Florencia	3665	Julio	20:00		12	IIFAP
44612	CRUZ	Laura	3665	mayo	9:00		12	CEA
44612	CRUZ	Laura	3665	junio	9:00		12	CEA
44612	CRUZ	Laura	3665	1er SAC			12	CEA
44612	CRUZ	Laura	3665	Julio	9:00		12	CEA
47221	SANCHEZ	Conrado	3665	mayo	1:00		12	CEA
47221	SANCHEZ	Conrado	3665	mayo	20:00		12	CEA
47221	SANCHEZ	Conrado	3665	junio	13:30		12	CEA
47221	SANCHEZ	Conrado	3665	1erSAC			12	CEA
47221	SANCHEZ	Conrado	3665	Julio	20:00		12	CEA
Subtotal Ho extras Mayo a Julio + SAC								\$77.664,48
IIFAP			A.0001.043.007.000					\$32.060,56
CEA			A.0001.043.006.000					\$45.603,92
Costo total (incluye Contribución)								\$96.769,94

PASE a Secretaría de Administrativa a su consideración, cumplido, PASE a Secretaría de Coordinación a sus efectos.

ALEJANDRO EISENBERG GONZALEZ
 SECRETARIO DE COORDINACION
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

IVONE ROSANA AQUILERA
 DIRECTORA
 AREA ECONOMICO-FINANCIERA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Secretaría Administrativa, 9/9/2019.

en su efecto - *Alte.* - *En el Vº Pº del Suplico, pase al Sr. Secretario de Coordinación*